

Guayaquil 06 de Abril del 2015

### INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de MIROGROUP S.A.:

He efectuado una revisión de los Estados Financieros de la compañía MIROGROUP S.A., al 31 de Diciembre del 2014, así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

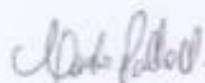
El examen a los Estados Financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas, y a cumplido con sus obligaciones fiscales, societarias, laborales y de personal.

Los procedimientos de Control Interno son los requeridos y sus capacitaciones y certificaciones demuestran su decisión en firme de seguir en el proceso de mejor continua.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



CPA. Carlos Pallo Vera  
C.I. 1204464315